

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35048** *PINTURAS DECOVAL, S.L.*

Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (991/10; PEJ 182/11), y para el pago de 3.947,40 euros en concepto de principal, más otros 394,74 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Pinturas Decoval, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 26 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110079243-1